EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.143 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Jueves 20 de septiembre de 1906

Carlos Mc Conachy
DENTISTA
Hotel Quintana.—Paseo de Menéndez Pelayo.

SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.
CABEZON DE LA SAL

BALNEARIO DE LIÉRGANES
(SANTANDER)
Aguas sulfurado-cálcicas sulfhídrico-azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Aplicables también á manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos uterinos, mal de piedra, riñones y vejiga.
SE REMITE MEMORIA Á QUIEN LA PIDA
Gran Hotel, á cargo de un acreditado fondista
Tiene capilla, telégrafo y alumbrado eléctrico

VEGA QUINTANILLA, Dentista
PLAZUELA DEL PRÍNCIPE
(Entrada: Arcillero, 4)

Crisis á escoger

El conde de Romanones tiene razón: si no se corrige á los Prelados que atacan al Gobierno y se da pruebas de energía y justa satisfacción á la opinión liberal del país, no es posible seguir en el Ministerio, pues quienes tan elevado cargo ocupan, necesitan la mayor suma posible de prestigio.

Por otra parte, también tienen razón los que dicen que la Pastoral del señor Obispo de Tuy es causa bastante pequeña para producir una crisis é interrumpir la marcha de un Gobierno que tan grandes compromisos tiene contraídos, siendo uno de ellos, y no el menor, justificar la oposición de sus hombres á las peticiones del señor Moret y la posibilidad de que es factible realizar el programa liberal sin disolver las actuales Cortes.

Pero es de tener en cuenta que en el primer caso, ó sea si dimite el señor conde, surgirá una crisis ministerial que conviene evitar; mas si no dimite y tampoco se pone correctivo á los desplantes de algunos miembros del episcopado español ¿no queda también en crisis, tan grave como la del Ministerio, todo el partido liberal y el régimen y el credo que aquél implanta y confiesa? ¿Cuál de las dos crisis es la que importa evitar, la de un grupo de liberales ó la de todo el partido?

La pastoral del señor Obispo de Tuy ha dolido al señor ministro de Gracia y Justicia, porque se refiere directamente á una real orden refrendada por él; pero en realidad es más inocente y menos dañina para el partido liberal que la del señor Arzobispo de Zaragoza y la del señor Obispo de Tortosa; sobre todo la primera deslindó bien los campos neo-católico y liberal y decía á sus correligionarios, los neo-católicos, que debían mirar en los liberales á sus mayores enemigos; esto es, excitaba á la guerra civil en el terreno de las ideas, confundiendo lastimosamente lo divino con lo humano, la política con el dogma.

Porque es necesario decirlo una y mil veces y repetirlo hasta la saciedad y muy alto: la cuestión llamada clerical es eminentemente política y nada más.

Las dos grandes tendencias en que se divide el campo de las ideas en la actual sociedad española, el integrismo clerical y el liberalismo político, no religioso, entiéndase bien, se disputan la suprema dirección de los negocios públicos.

El integrismo fué vencido en el pasado siglo bajo la bandera de los don Carlos de Borbón y en los campos de batalla en tres largas y sangrientas guerras y ahora, cambiando de táctica, y haciendo de la religión pretexto para sus fines políticos, organiza huestes, en su mayor parte de inconscientes, para asegurar el predominio en las altas esferas del poder.

¿Qué dogma católico niegan ó amenazan los liberales españoles?

¿Que son regalistas? ¿Que piden y defienden la supremacía del poder civil sobre todos los demás en los asuntos temporales que afectan á la vida del Estado?

Pues regalistas fueron los Reyes borbónicos del siglo XVIII y celosos defensores de su dignidad y potestad real los austriacos y los antiguos de Aragón y Castilla, muy especialmente los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, que no permitieron que el poder pontificio se impusiese al suyo, ni que Roma gobernara á España. No pedimos que se castigue á este ni al otro, sólo sí queremos que se enseñe á respetar á los poderes constituídos, y se haga ver que el partido liberal tiene la conciencia de su fuerza moral y la fe de sus convicciones, para que se destruya la falsa leyenda de que es enemigo de la Iglesia católica y se siente la verdad de que el clericalismo es un partido político que pretende hacer de la religión instrumento para la consecución de sus fines.

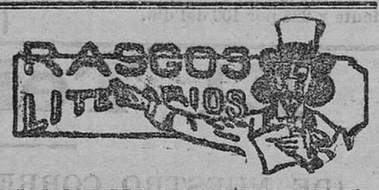

¡LAS MUSAS DUERMEN!

En la elevada cumbre del Parnaso
no se oye ya la plática sabrosa
de las divinas Musas, ni el Pegaso
al frescor de los árboles reposa.
De su amante Mercurio, ha conseguido
Terpsícore que el triste caduceo
derrame en sus hermanas el olvido
oculto entre las sombras de Morfeo.
Sólo de dos perduran vivos rastros,
Clio y Urania son sus claros nombres;
ésta mira la ruta de los astros
y aquélla escribe el libro de los hombres.
Duermen las otras seis: de la real pompa
de Caliope surgió un medroso espectro,
yace en la arena su vibrante trompa
al lado de la máscara y el plectro.
Euterpe, más que en sueño, en agonía,
oprime con pasión la flauta muda;
más allá, la satírica Talía
duerme, luciendo su beldad desnuda,
y tendida Melpómene á su lado,
en medio de sus bélicos blasones,
su acerino puñal tiene clavado,
y la sangre se escapa á borbotones.
Terpsícore, á quien tanto el poder gusta,
es del Parnaso ninfa soberana,
en las sienes ciñéndose la augusta
corona de oro que robó á su hermana.
Contenta de su obra mira al mundo,
«¡comience el reino de la Danza!»—grita,
y hace Eco que la voz en un segundo
centenares de veces se repita.
Aquel paraje solitario, umbrío,
hermoso, como hermosa es la esperanza,
es asaltado por el pueblo impío
que acude al llamamiento de la Danza.
Y cuando la danzante serpentea
al son de ditirambas sensuales,
excitada la plebe, pisotea
y profana los cuerpos virginales.
¡Duermen! Mas no será su sueño largo.
Irá la Danza al Tártaro rugiente,
y cuando aquellas tornen del letargo
serán ocho las Musas solamente.

M. Serrano del Cid.

DE SAN SEBASTIAN

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Sebastián 19—15'10.

Regatas

El día de hoy es espléndido. Con la mar algo agitada, dura y arrachada, como dirían los marinos, se ha verificado la primera prueba de las regatas anunciadas, en las que tomaron parte distinguidas señoritas.

Se jugaban varios premios.

Tomaron parte los balandros *Mouriscot, Olé, Aufa, Queen X, Gitana, Gorri, Reina Victoria* y *Liraña*.

El resultado de la regata ha sido el siguiente:

Primero *Olé*, que iba patroneado por la señorita de Pardiñas.

Segundo *Mouriscot*, patroneado por Adelita Granés y el comandante del *Giralda*, señor Barriére.

Tercero *Queen X*, patroneado por Lolita Aiza, hija del Gobernador civil. El Rey iba también en este balandro.

Cuarto *Gitana*, patroneado por Carmen Montero.

El balandro *Aufa* llegó el primero, pero se anuló su regata por haber dejado de atravesar una boya.

Los balandros *Gorri, Reina Victoria* y *Liraña* se retiraron.

El *Reina Victoria* resultó con averías por haberle embestido el *Queen X*.

Mañana se verificará la segunda prueba.

La Reina Victoria presenció las regatas desde la escampavía *Guipuzcoana*.

La Reina madre y la infanta Isabel también presenciaron las regatas desde dicha embarcación.

De paseo

El infante don Fernando salió esta mañana de Palacin á dar su acostumbrado paseo acompañado del conde de Fuenrubia.

Gullón.—Visitas

El ministro de Estado permaneció gran parte de la mañana encerrado en sus habitaciones dedicado al despacho de asuntos de su departamento.

Recibió varias visitas, entre ellas la del Obispo de Pamplona y la de los comisionados españoles que entienden en la cuestión del tratado comercial con Francia, con quienes conversó largamente.

Gullón y Moret.—A Miramar

Dsspues se dirigió el señor Gullón al gobierno civil á visitar al señor Moret con quien conferenció algún tiempo.

Después los señores Moret y Gullón subieron juntos en un carruaje á Palacio.

Hablando con los periodistas

El señor Gullón regresó cerca de la una al hotel, á cuya hora recibió á los periodistas.

Nos dijo que tenía pocas noticias que comunicarnos.

Añadió que había sometido á la firma del Rey algunas cartas reales y un decreto de Marina de escasa importancia.

Agregó que esta tarde se reunirían los comisionados franceses y españoles para continuar los trabajos en lo referente al tratado comercial entre Francia y España.

Díjonos que esta tarde, á las cuatro, se marcharía á Irún, con objeto de despedirse de su familia, que se marcha mañana á Madrid y prepararla convenientemente el viaje.

El señor Gullón regresará hoy mismo de Irún.

Permanecerá aquí hasta el día 25, en cuya fecha, y no el 24, como se creía, marcharán los Reyes á La Granja.

Interrogado acerca de si se quedaría aquí hasta que marchara la Reina madre y los infantes, los cuales permanecerán en San Sebastián hasta el día 15 de octubre, nos manifestó que todavía no se le ha hecho ninguna indicación en ese sentido, pero en el caso de que se le hiciera pediría que le relevara otro ministro, pues él tiene que hacer mucho en Madrid.

Los demás ministros, agregó, tienen ya preparada la labor parlamentaria y yo me encuentro en ayunas.

Hablando de la visita que habían hecho juntos él y el señor Moret á Palacio dijo:—Ya ven ustedes como no estamos incomodados.

Moret en Palacio.—Su regreso.—Reserva.

El señor Moret fué recibido en audiencia por los Reyes con quienes conversó largo rato.

Esta tarde regresará el señor Moret á Guetaria en automóvil.

El viernes marchará á Madrid con su familia.

El señor Moret se ha negado terminantemente á hablar de política con los periodistas.

Conferencia comentada

Ha sido muy comentada una conferencia que han celebrado esta mañana los señores Moret y Canalejas.

Ambos se han mostrado muy reservados acerca de lo que han tratado, pero se supone que han hablado de asuntos de Gobierno.

ACTUALIDADES

GANADERÍA MONTAÑESA

Habrán visto en el número de ayer nuestros lectores que una comisión militar de la remonta del ejército, de Ubeda, ha venido á Reinosa, á la feria de San Mateo, con objeto de adquirir ganado caballar y mular para el Estado, de lo cual se advertía á los criadores de la provincia á quienes aún pudiera llegar á tiempo el aviso, para que concurrieran con los potros y mulos que destinasen á la venta.

La noticia, como otras muchas, puede pasar desapercibida entre el fárrago periodístico diario, si no se tiene la oportunidad de comentarla para hacer notar su importancia y ello es nuestro propósito de hoy, en bien de la ganadería montañesa; *única* riqueza cierta, positiva, propia y de fácil explotación que en la provincia existe á la vista de los hasta ahora ofuscados ojos del capital montañés, que camina ciego en pos de industrias exóticas, de ambiciosas empresas mineras y de locos proyectos con los que ha perdido la provincia la fabulosa suma de más de setenta millones de pesetas en los siete últimos años.

La visita de las Comisiones de la Remonta del Ejército á nuestras ferias de ganado caballar significa, sencillamente, la desaparición del tratante intermediario que explotaba al ganadero comprándole, sin competencia, sus potros á precios tan bajos que no remuneraban el trabajo y los gastos de la recría. La riqueza en ganado caballar y mular en esta provincia decayó y desapareció casi por completo por esta sola causa: por la falta de mercado seguro y la baja enorme de los precios; mientras que al Estado, principal consumidor, le seguían costando sus caballos á los mismos ó mayores precios que antes, porque el intermediario —alicantino, murciano ó leonés, generalmente—era el que hacía aquí la baja, por ser el exclusivo adquisidor, sosteniendo el alza del ganado en los puntos de venta adonde acudían las Comisiones del Ejército.

Pero ahora no será así; de aquí en adelante, con la promesa hecha formalmente por la Comisión de que se harán las compras á los propios ganaderos, todos los años, en las ferias de la provincia, los criadores de ganado caballar tienen asegurada la indudable venta de todos los ejemplares que presenten en buenas condiciones, y esta antigua riqueza de la Montaña, que tiempos atrás estuvo muy en auge, al extremo de contarse por centenares las reses señaladas con algunos *hierros* de hidalgas familias de nuestra región, volverá á acrecentarse y á dar de nuevo elementos de prosperidad y de vida á muchos pueblos.

Ahora lo que importa es no olvidarlo y saber aprovechar las conveniencias que el ofrecimiento brinda; las personas que como don Luis Bustamante, el montañés modelo, han trabajado por obtener este beneficio para la provincia, no tienen derecho á dormir á la grata sombra de sus laureles: es preciso que se haga propaganda, que se aliente á los criadores, que se presenten, en fin, para el año próximo, buenos ejemplares de potros y de mulas en la famosa feria de San Mateo, para que los hechos demuestren que, en efecto, esta región debe ser considerada por el Estado preferentemente por la riqueza ganadera de sus montañas.

EL PADRE WERNZ,
nuevo General de la Compañía de Jesús

De Castro Urdiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

¿Discusiones ó verdulerías?

Mal ha debido sentar al corresponsal del diario neo-conservador en esta villa que hayamos contestado de modo conveniente los insultos que ha dirigido en *La Atalaya* al digno y respetable Alcalde actual de Castro, don Severino Duo, pues acabo de leer que, por toda réplica, desciende á la de las más desatinadas verdulerías, lanzando rayos y centellas contra un pobre maestro de escuela que, por todo delito, ha cometido el de ser consecuente y fiel mantenedor de sus ideas, sin venderlas jamás en las contiendas electorales, como lo hicieron y lo harán otros por *varas* y *Juzgados;* contra un pobre maestro, llevado ya por ellos inicuamente, con falsas denuncias, ante los Tribunales de justicia, por supuestos malos tratos á un niño, para que se probara allí (y en tiempo de Ibarra, conste) su completa inocencia y la falsedad de la denuncia.

Le atacan además porque ha obtenido —dicen—dos gratificaciones del Municipio en lo que va de año. *¡Ciento cincuenta pesetas* ha obtenido por dar clase á educandos de más edad que la reglamentaria! ¡En verdad que es un abuso estupendo, una retribución enorme!

Lo que debía hacer ese señor corresponsal es aprovecharse de la escuela esa y concurrir á ella, para aprender formas corteses de polémica y para «hacerse» á la práctica decente y culta de no descender á ridículos pormenores de vidas privadas, que nada prueban, para discutir y censurar á funcionarios públicos.

Véritas.

Castro Urdiales, 18-9-1906.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Despacho

Por los diferentes negociados del Gobierno civil se despacharon ayer los siguientes asuntos:

Remitir al Alcalde de Enmedio, para que emita informe la Junta Administrativa, una instancia presentada por don Pedro García Gutiérrez y otros, protestando de la concesión de un terreno á don Santiago López Ruiz.

—Comunicar al Alcalde de Hazas en Cesto que se ha presentado una instancia por por don Ricardo Sierra Obregón y otros concejales de aquel Ayuntamiento, quejándose del proceder de la Alcaldía que se niega en absoluto á que el Ayuntamiento discuta que se celebren sesiones los domingos.

Al mismo Alcalde se le ordena que no se oponga á la discusión, y caso de prosperar el acuerdo entable el oportuno recurso de alzada.

—Remitir á informe del Alcalde de Molledo una instancia de don Román García y otros, protestando contra la Alcaldía que no quiso admitir un recurso de alzada contra una multa impuesta á los recurrentes.

—Admitir á don Antonio Obregón la excusa de cargo de vocal de la Junta administrativa de Parbayón (Piélagos) y á don Paulino Rodríguez la de presidente de la Junta administrativa de Matarrepudio (Valdeolea).

—Nombrar vigilante del Hospital de San Rafael á Julián Gil García.

—Entregar á la viuda del peón caminero Manuel Jesús Mier los haberes devengados en el mes de marzo último.

Conceder autorización á don Antolín García para practicar en el Hospital con objeto de seguir la carrera de practicante.

Conceder á don Francisco Pardo un socorro para atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

—Conceder ingreso en el manicomio de Valladolid, Casa de Caridad ó Inclusa á varios enfermos y desvalidos pobres.

—Aprobar varias cuentas.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Quintana y con asistencia de los señores Ordóñez, Agüero, Rivas, Cedrún y López, secretario accidental, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en las cuentas municipales de Hazas en Cesto correspondientes á los años de 1904 y 1905; en el recurso interpuesto por don Francisco Díaz contra providencia de la Alcaldía de Molledo, que le impuso una multa por abandono de reses vacunas; en el recurso interpuesto por don Francisco García contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdáliga referente al cerramiento de un terreno comunal; en el interpuesto por don Alejandro Vila contra providencia del Alcalde de Molledo, que le impuso una multa por escándalo público; en el expediente sobre construcción de un cementerio en Cabezón de la Sal; en los expedientes de las minas *Requejada* y *Barreda*.

—Conceder autorización al Ayuntamiento de Puente Viesgo para litigar con la Sociedad «Centrales eléctricas».

Hermandad de Campóo de Suso

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Romería.—Final trágico

En el cercano pueblo de Proaño se celebró ayer la romería de San Cipriano, su patrón.

A pesar de lo desapacible del día, en su casi totalidad por la pertinaz llovizna, estuvo la romería muy concurrida, viéndose mucha gente de distintos puntos del valle, que dio extraordinaria animación á los bailes y las partidas de bolos, típicas y casi únicas distracciones de este rincón de la Montaña, las cuales duraron hasta el anochecer, hora en que se retiraba gran parte de los romeros á sus respectivos pueblos.

—Próximamente á las once de la noche y cuando el vecino Roque Mantilla salía á despedir á varios amigos, á quienes había convidado á cenar, con motivo de la romería, tuvo la desgracia de resbalar en el primer peldaño, al bajar la escalera, sufriendo al caer tan tremendo golpe en la cabeza, que falleció á las dos horas, siendo inútiles los auxilios de la ciencia, que le fueron prestados inmediatamente.

El trágico final de la fiesta ha causado honda impresión en el pequeño vecindario y los limítrofes, donde el muerto era bastante conocido.

Otro accidente

Escrito lo anterior, llega hasta mi la siguiente noticia:

Hallábanse jugando los niños Melchor Rábago é Isidoro Pérez, de once y nueve años, respectivamente, junto á la boca del horno de un tejar abandonado, del pueblo de Barrio, y desprendiéndose súbitamente el revestimiento interior de ladrillo y tierra, arrastró consigo á los dos al fondo, quedando entre los escombros, de donde el más pequeño logró salir, no sin grandes esfuerzos.

Unos obreros que pasaban cerca, al oir el ruido y ver salir al niño entre una nube de polvo, acudieron precipitadamente y removiendo con las manos los escombros, pudieron sacar al que aún quedaba entre ellos.

Ambos niños tienen multitud de heridas; aunque, según me dicen, no son de mucha gravedad.

Espinilla 17—9—1906.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores Quintanal, Escajadillo, Basañez, Gómez Marañón, Alonso, Gómez Vega, San Martín, Castillo (E.), Fernández Marañón, Mateo, Orallo, Miera, Ontañón, Campo, Bezanilla, Herrero, Rodríguez Prieto, Lanza (C.), Ruiz, Lecuona, Lanza (R.) Gutiérrez, Corpas, Gómez y Gómez y Elizalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde ordena al señor secretario tome nota de los concejales que no asisten á la sesión.

Alcaldía

Se da cuenta de la resolución del señor Gobernador civil en el recurso de alzada de don Anselmo García, por la que se confirma el acuerdo del Ayuntamiento concediendo á don Pablo Bolado el servicio de transporte de carnes.

Se queda enterado.

Pasan á las comisiones correspondientes varias instancias y comunicaciones referentes á distintos asuntos.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Estaba sobre la mesa el dictamen de la comisión de Hacienda concediendo al gremio de pescadores la explotación de la Almotacenía, por dos años más, mediante el pago de 2.000 pesetas cada uno.

El señor Presidente advierte á los señores concejales que legalmente no puede el Ayuntamiento hacer esa concesión, sino que es preciso que se saque á subasta.

Impugnan el dictamen los señores Basáñez y Quintanal y lo defienden los señores Mateo y Ontañón, presentando éste una enmienda para que la concesión sea solo de un año.

El asunto es discutido ampliamente y en votación nominal se desecha la enmienda del señor Ontañón.

Se vota luego el dictamen y resulta empatada la votación por trece votos contra trece.

El empate se resolverá en la sesión próxima.

Comisión de Policía

También estaba sobre la mesa el dictamen de esta comisión para que se consignaran 5.170 pesetas en los presupuestos de 1907 y 1908 para adquirir instrumentos de música.

Lo impugna el señor Mateo, se vota el dictamen y se desecha por 14 votos contra 12.

Despacho ordinario

Comisión de Obras

Se acuerda conceder un terreno en Ciriego á don Gonzalo Gutiérrez y autorizar á don José Carús para construir una alcantarilla en la calle de San Fernando y á don Félix López para cerrar un terreno en Perines.

Comisión de Ensanche

Se acuerda ampliar la consignación del capítulo de obras del presupuesto vigente, como propone la Comisión.

Se lee una moción para que se nombre un arquitecto especial para el Ensanche de Maliaño.

El señor Presidente dice que este arquitecto será auxiliar del municipal.

El asunto promueve un largo y pasado debate, en el que intervienen varios señores concejales que discuten si es ó no necesario el nombramiento de ese arquitecto auxiliar, teniendo el Ayuntamiento un arquitecto.

El señor Alcalde retira la firma del dictamen y éste se vota luego, siendo desechado por 14 votos contra 10.

Quedan sobre la mesa el proyecto de alcantarillado y asfaltado de la calle de Méndez Núñez y el proyecto de asfaltado de las calles de Castilla y Calderón de la Barca hasta la Avenida de Alfonso XIII.

Comisión de Policía

Quedan sobre la mesa dos dictámenes que presentaba esta Comisión: uno, proponiendo se conceda una diferencia de sueldo al corneta de bomberos Ciriaco Teja, y otro autorizando á don Leopoldo Sánchez para establecer un coladero en la calle de Enseñanza.

Proposiciones

Se leen las siguientes:

Una del señor San Martín pidiendo que por el arquitecto se haga una valoración de las fincas rústicas propiedad del Municipio.

Otra del señor Campo pidiendo se conceda el solar Norte de la Casa de Socorro para que la Institución de La Gota de Leche pueda levantar allí un edificio donde instalarse.

Otra de varios señores concejales pidiendo que en los próximos presupuestos se consignen 999 pesetas de sueldo para el obrero eventual Agapito Regüela.

Las tres se toman en consideración y pasan á las Comisiones correspondientes.

Ruegos é interpelaciones

El señor San Martín pregunta á la Alcaldía acerca de una expedición de vino de mayor número de grados que lo ordinario que llegó para un comerciante de esta plaza y si esa expedición está en Santander todavía.

Le contesta el señor del Campo diciendo que no llegó á entrar y que se ha reexpedido al punto de partida.

El señor Presidente dice que de la llegada de esa expedición á la estación tuvo conocimiento la Alcaldía y que cuando fué á intervenir se encontró con que del fudre donde venía el vino se había incautado la Hacienda.

Añade que por noticias particulares sabe que el fudre ha sido reexpedido á las bodegas de donde salió.

El señor San Martín dice que está detenido en Bárcena y que es posible que venga otra vez á Santander.

El señor Alcalde promete ejercer una activa vigilancia para que eso no suceda.

El señor Elizalde pide una delegación de la Alcaldía para intervenir en los asuntos de Consumos del extrarradio.

El señor Presidente le dice que no puede dársela.

El señor Elizalde añade que le pertenece la séptima tenencia de Alcaldía.

El señor Gómez y Gómez hace varios ruegos á la Alcaldía, que éste promete atender.

El señor Gómez Marañón dice que varios médicos le han hecho una grave denuncia, atribuyendo á la alcantarilla del Sardinero las enfermedades que allí ha habido este verano.

Pide el expediente del alcantarillado y el Alcalde promete presentarlo al Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

LAS REDES DE ARRASTRE

A pesar del bando publicado por el señor Comandante de Marina prohibiendo el uso de las redes de arrastre en bahía, estas se vienen usando por algunos pescadores que no cumplen aquella acertada disposición.

Hace días fueron denunciados dos pescadores y el señor Comandante los condenó al pago de una multa y á la pérdida de las redes.

Ahora estos pescadores han denunciado á otros por igual infracción, que resultan ser los que formularon la denuncia contra ellos. Es decir, que, los que tanto interés demostraron en que el bando de la Comandancia se cumpliera, han sido los primeros en infringirlo luego.

Así nos lo dicen y de ello está enterado el señor Comandante de marina, que, seguramente, comprobará la denuncia y castigará como merecen á los que faltaron á lo que el bando previene, usando para la pesca en bahía redes de arrastre.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Levantamiento del estado de guerra

Esta mañana á las diez, se reunió en el Gobierno militar la Junta de autoridades.

Estas se mostraron conformes en que habiendo desaparecido las causas que motivaron la declaración del estado de guerra, debía levantarse éste, y, al efecto, convinieron en que el Gobernador civil publicara un bando en ese sentido, como así se hizo á las doce del día.

Un obrero muerto

La guardia civil de puesto de San Julián de Musques comunicó al Gobernador civil que á las cuatro de la tarde del día 18 ocurrió una terrible desgracia en la mina *San Francisco*, enclavada en el término de Carrascal.

M.E.C.D. 2017

Una vagoneta cargada de mineral se desprendió por un plano inclinado que existe en la citada mina, alcanzando á un obrero que se hallaba al final de dicho plano inclinado y causándole la muerte en el acto.

El desgraciado obrero se llamaba Casildo Ibarra Zubillaga, natural y vecino de San Julián de Musques.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

Caída desgraciada

En la estación del ferrocarril del Norte tuvo la desgracia de caer esta mañana por un terraplén el empleado de la misma Ignacio Serna Fernández.

Recogido por varios compañeros, fue conducido á la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le apreció la fractura del fémur izquierdo.

Después de curado de primera intención, fué trasladado al Hospital civil, donde ingresó en una sala de cirugía, en grave estado.

Reyerta

En la próxima anteiglesia de Erandio riñeron la última madrugada Anastasio Aguirre, Gregorio Aguirre, Vicente Vidaurrázaga y Policarpo Basabe, resultando de la contienda éste último con una herida en el pecho, debajo de la tetilla izquierda. La lesión le fue producida con un paraguas.

La guardia civil detuvo á los contendientes, recogiendo en el lugar del suceso dos paraguas pertenecientes á Vicente Vidaurrázaga y á Aniceto Zárraga.

Estos han sido reconocidos por el herido como autores de la agresión.

Desfile

Unos para San Sebastián y otros para Madrid, han salido hoy los diestros Fuentes, *Machaquito* y *Quinito*, con sus cuadrillas.

También han levantado el vuelo los pocos forasteros que nos han visitado con motivo de las corridas.

Los barraqueros han desfilado ya también.

Festejos

Ya no nos quedan más festejos que merezcan la pena que el concurso de bandas, que tendrá lugar los días 22 y 23.

En los Campos Elíseos sigue actuando con gran éxito la Compañía Larra-Balaguer, cuyos notables actores, en unión de las señoritas Catalá y Ortiz, cosechan todas las noches grandes ovaciones.

En Arriaga trabaja el transformista Donnini, el cual saldrá uno de estos días para Santander.

El «Telekino»

En reunión celebrada esta mañana por la Junta que entiende en las pruebas oficiales del «Telekino», acordó que las pruebas del notable invento del señor Torres Quevedo se verifiquen el día 25, á las cuatro de la tarde, en el Abra.

Al acto asistirán las autoridades, representaciones de corporaciones, entidades, centros científicos, Prensa, etc.

RETRIBUCIONES

En varios periódicos profesionales he leído que en los centros oficiales se piensa en una disposición que ponga término á la multitud de cuestiones que diariamente se suscitan con motivo de las retribuciones escolares, entre los maestros, las autoridades y los padres, tutores ó encargados de los niños que concurren á las escuelas de primera enseñanza.

Y esto sucede, sin embargo de que la ley no puede estar ni más clara ni más terminante, sin que pueda darse otra explicación del hecho que la falta de verdadero interés por parte de las juntas locales y provinciales, y aun de algunos inspectores, en hacer que se cumpla la ley y se respeten los derechos de los maestros. No basta oir las reclamaciones y tomar acuerdos; es necesario más; se necesita tener conciencia de lo que se hace y por qué se hace, y una voluntad firme de llevar á cabo las resoluciones adoptadas, empleando todos cuantos medios están á su alcance y dentro de las atribuciones que á cada cual señalan leyes y reglamentos. Donde así se ha hecho, las retribuciones escolares son una verdad; los pueblos que al principio ofrecían resistencia al satisfacerlas, cumplen hoy con la mayor exactitud el precepto legal, proporcionando al maestro un recurso que, aunque pequeño por punto general, sirve para mejorar algún tanto su situación, bastante precaria por cierto en la generalidad de las poblaciones rurales y en muchas capitales de provincia.

Donde ha habido inspectores celosos y Juntas provinciales cuyos iddividuos se han inspirado en los propósitos de los Gobiernos á su creación y nombramiento, la ley de 9 de julio de 1857 y las disposiciones encaminadas á su ejecución se han cumplido en todas sus partes, llegando la enseñanza á ser general, y los maestros regularmente recompensados; pero, aunque con profundo sentimiento, debo decirlo, muchas provincias han estado huérfanas de inspectores y de Juntas de Instrucción pública, á juzgar por los resultados conseguidos en tantos años que han pasado desde la promulgación de aquella ley hasta la fecha; sufriendo las consecuencias de la falta de celo de los unos y de las otras, en primer término la enseñanza, y en segundo los maestros.

No censuro concretamente á nadie; señalo el mal, que existe indudablemente, para que se corrija y para que se tenga presente por la Superioridad, si en efecto piensa tomar alguna medida importante en el asunto de las retribuciones escolares, á fin de que no se confíe demasiado en lo que podrán hacer las Juntas y los inspectores, que por muy grandes que sean sus propósitos, los hechos, hasta el presente, no han correspondido, ni mucho menos, á los deseos de los Gobiernos, ni á las necesidades de la enseñanza ni de los maestros.

Puesto que las retribuciones no tienen otro objeto que compensar en cierto modo las escasas dotaciones de las Escuelas, éntrese de lleno en el verdadero camino, aumóntense éstas y suprímanse aquéllas, y cesará esa lucha constante sostenida entre los maestros y los pueblos, lucha en la que no siempre ha salido victoriosa la razón, por estar al lado de la parte más débil y no tener el maestro de su parte al cacique A. ó B.

Esto es lo que procede, indudablemente, porque así lo ha manifestado casi por unanimidad la Prensa del ramo, que, por punto general, se inspira en los deseos y aspiraciones del magisterio de primera enseñanza.

Moisés Ibáñez,
Maestro de Herada de Soba.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de esta capital, seguido contra Mariana Cubillas, Amalia Serna, Gregoria Gutiérrez y Dorotea Sáinz, acusadas de que el 16 de mayo del año último, mientras se descargaba un vagón de carbón en la estación del Norte, se apoderaron de 182 kilos de carbón, tasados en 7 pesetas 28 céntimos.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, y de autoras á las procesadas, para quienes pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada una, indemnización de 7 pesetas 28 céntimos y costas por iguales partes.

La defensa de Mariana Cubillas, solicitó se la impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

Las defensas de las demás procesadas solicitaron su absolución por falta de delito.

* * *

También tuvo lugar el procedente del Juzgado del Este, seguido contra Victoriano Ruiz Pardo, acusado de que el día 12 de septiembre del año último el procesado, que había vivido maritalmente con María Ruiz, se encontró con ésta y su hija Julia Arnuero, á las cuales se acercó, y después de hablar con ellas algunas palabras comenzó á pegar á la María; y al intervenir Julia para separarlos fue agredida por dicho procesado, causándola una lesión en el dedo anular de la mano izquierda, que necesitó asistencia facultativa durante 23 días.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y una falta no incidental, de autor, al procesado, con la circunstancia agravante de reincidencia, pidiendo se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 23 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de delito.

* * *

También tuvo lugar el procedente del Juzgado del Oeste, seguido contra Antonio Isidoro Pérez, acusado de haber sustraido un reloj y cadena á don Sinforoso Ibáñez, tasados en siete pesetas.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y de autor al procesado, para quien pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, con cuya pena se conformó el procesado en el acto del juicio.

* * *

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de Reinosa por lesiones, seguido contra Manuel Alvarez, fue suspendido por la no comparecencia del procesado.

* * *

José Palma Soto, procesado en el Juzgado de esta capital por lesiones, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa y costas.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal ha denunciado ayer, por centésima vez lo menos, los retretes de los pisos primero y segundo de la casa número 6 de la calle de Viñas, que carecen de condiciones de seguridad y amenazan ruina, por lo que es de necesidad urgente su arreglo.

También ha sido denunciado el patio de la misma casa, que se halla en unas deplorables condiciones de limpieza.

—

Varios vecinos de la casa núm. 8 de la calle de San Simón promovieron ayer un gran escándalo, maltratándose, por lo que fueron denunciados.

—

Por el administrador del entresuelo de la casa núm. 23 de la calle del Arrabal se ha denunciado que el tillado del primer piso de dicha casa amenaza ruina, siendo un peligro para los vecinos.

—

El joven Luis Gorostiza, de 14 años de edad, se presentó ayer á la guardia municipal denunciando que al pasar por frente á una casa en construcción en la calle de Magallanes, unos albañiles le habían insultado y además le habían tirado con un trozo de ladrillo dándole en el pecho.

—

Tambien denunció ayer la guardia municipal á varios carreteros que circulaban montados en los vehículos que guiaban; á unas cuantas sirvientas por sacudir alfombras y tender ropas en el exterior de los balcones y á otros varios por infracción de las ordenanzas municipales.

—

La vecina de la calle de San Sebastián, número 15, Lucía Cué, dio ayer un palo en la espalda á su convecina Esperanza Gómez, de 27 años, produciéndola varias erosiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

En la cuestión intervinieron otras varias personas de las respectivas familias, formando el consiguiente escándalo.

Una desgracia

Con lamentable frecuencia vienen ocurriendo en Santander dolorosas desgracias de la índole de la que motiva estas líneas. Unas veces es un balaustre que se rompe y cae arrastrando tras de sí el cuerpo de algún pobre niño; otras el lamentable estado de conservación de las escaleras de algunas casas, y casi siempre la imprudencia de los chicos, que han dado en la peligrosa costumbre de descender por sobre el pasamanos de la escalera, con grave riesgo de caer y pagar su imprudencia de manera harto dolorosa.

Ayer tarde, y próximamente á las seis, ingresó en la Casa de Socorro la niña Petra Castillo Merino; de nueve años de edad, que presentaba gravísimas heridas.

Reconocida por el médico de guardia se la apreció una gran hematoma en la región parietal con probable fractura del cráneo.

Practicada la primera cura, y en vista de la gravedad de la herida, se avisó al Juzgado del Este y á la iglesia de San Francisco, de donde acudió poco después el párroco, administrándola la Extrema-unción.

Llegaron también el Juez señor Recuenco, el actuario don Jenaro Pérez y el alguacil señor Santiago, procediéndose inmediatamente á tomar algunas declaraciones para el esclarecimiento del hecho.

Según parece, nadie conoce la verdad exacta de lo ocurrido. La chica vivía con sus padres en la casa número 4, tercer piso, de la Cuesta de Gibaja, y desde dicha altura debió caer por la caja de la escalera, al pretender bajar por encima de la barandilla de la balaustrada.

Algunos vecinos creían había caído desde el cuarto piso, pero esto no podían asegurarlo, pues, como decimos, nadie vio la forma en que tuvo lugar la desgracia.

En la Casa de Socorro se presentaron también los padres de la infeliz niña, dando lugar á la escena que puede suponerse. Esta familia residía aquí temporalmente, pues el padre se dedicaba al comercio de tejidos en la temporada de verano en esta capital y dentro de breves días iban á regresar á la Corte.

A la niña se la acostó en una de las salas de la Casa de Socorro, siendo su estado gravísimo.

Casa de Socorro

También fueron curados ayer en este benéfico establecimiento:

Sotero Sosa, de 17 años, de una herida incisa en la región carpiana izquierda, que se produjo trabajando en *La Austriaca*.

—Leonor Gómez, de 7 años, á quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía en la mandíbula inferior.

—Angel Hierro, de 16 años, de una erosión y contusión en la región inguinal izquierda, que se produjo en los talleres del señor Corcho.

El Dr. ESTRAÑI
ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.°
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once á una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en **Santander**, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media á cuatro en **Torrelavega**, Fonda Viuda é Hijos de Tiburcio Bilbao.

R. Presmanes, dentista
Puente, 1 duplicado, principal,

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón
Consulta de once á una. Colosía, 1.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.
Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4.

Hay billetes de la Lotería para Navidad
en la Administración de Loterías, número 9, de Angel Suero,
Muelle, número 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 767; á las doce, 767'4, á las cuatro de la tarde, 767'6.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 19'3; á las doce, 21; á las cuatro de la tarde, 20'4.
Máxima, 22.
Mínima, 13.
Tendencia del barómetro, subir.

Interesantísimo
Para la *Tos* y enfermedades del pecho, nada hay como el **Pectoral Cardín**. Cura siempre.
Perez del Molino y farmacias.

Enhorabuena

Por el ministerio de Estado se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro estimado y particular amigo el senador liberal por esta provincia don Restituto de la Torre.

Enviámosle por tan merecida distinción nuestra enhorabuena.

Mareas de hoy

Pleamares: 4'14 mañana y 4'33 tarde.
Bajamares: 10'31 mañana y 10'51 noche.

El descanso dominical

Una comisión de obreros panaderos se presentó ayer al señor Gobernador civil para rogarle obligara á los patronos á cumplir la ley del descanso dominical.

Le dejaron una instancia en la que hacen constar los nombres de los patronos que vienen infringiendo aquella ley.

El señor Novella se propone llamarlos á su despacho con objeto de hacerles saber que les será impuesta una multa de quinientas pesetas á la primer falta que cometan en el cumplimiento de dicha ley, con cuya multa quedarán desde luego conminados.

Reformas sociales

Por el señor Gobernador civil ha sido convocada para el día 27 del actual, la junta provincial de Reformas Sociales.

Matadero
ROMANEO DEL DÍA 19

Reses mayores, 24; menores, 27; kilos, 5.360.
Cerdos, 11; kilos, 891.
Corderos, 53.
Para el extrarradio: Reses mayores, 2; menores, 1; kilos, 297.
Corderos, 5.

Los soldados que á continuación se expresan se presentarán en el batallón segunda reserva de Santander á la mayor brevedad posible, para un asunto que les interesa:

Angel Riva Acebo, Alejandro Ruiz Ríos, Tomás García Hernández, Romualdo S. Segundo, Wenceslao Fernández Iglesias, Manuel Madrazo Calleja, Ladislao Pérez Pérez, Luis Crespo González, Agapito Iglesias Sobalu, Nicolás Sánchez Brigadas y Gregorio Fernández Miguel.

El «Kronprinzesin Cecilie»

Ayer entró en nuestro puerto el hermoso vapor alemán *Kronprinzesin Cecilie*, que en la madrugada de hoy, y después de recoger numerosos pasajeros y carga, ha salido para Coruña.

Al *Kronprinzesin* se le fondeó en un punto donde, al bajar la marea, tocó en un bajo de arena, por la parte de popa, por lo que habo necesidad de sacarle de allí y amarrarle á la boya de los correos, junto al trasatlántico español allí fondeado.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven doctor Carlos Calonge López, jefe de Sanidad é hijo de nuestro antiguo amigo don Eusebio Calonge, médico en Zamora.

Ayer salió dicho joven doctor para la Isla de Cuba en el vapor alemán.

Ha sido destinado á la prisión aflictiva de Santoña, el individuo recluso en Valladolid Jacinto Gutiérrez Blanco, para cumplir la condena de catorce años, ocho meses y un día de prisión que le fueron impuestos por homicidio.

Por el Juzgado de instrucción de Reinosa se cita al padre del niño Benigno Ruiz Aguado, cuyo cadáver fue encontrado la noche del día 8 del actual á orillas del río Ebro, en término de Horna, para que dentro del plazo de diez días se presente en aquel Juzgado.

La *Gaceta de Madrid*, fecha 17 del corriente, publica un anuncio relativo á la ausencia de José Fernández Quevedo, según edicto del Alcalde de Torrelavega.

El vecino del puente Ojedo, en el distrito de Cillorigo, comunica al Alcalde de este punto, que sus hijos Mateo y Alejandro se han ausentado de la casa paterna, creyendo se hallen en Puente Arce, cuya dirección preguntaron.

Entre los alumnos de la escuela laica se abrió una suscripción con destino al monumento á Pereda y produjo 18 pesetas, que ayer se ingresaron en el Banco de España.

El canal de Castilla

Por la Compañía del canal de Castilla se anuncia que habiéndose echado las aguas nuevas, puede dar principio la navegación tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de la compañía, tendrá lugar el día 25 del corriente, á las nueve de la mañana, en las oficinas de la Compañía en Valladolid.

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Voto, se ha remitido á este Gobierno civil el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento para 1907, aprobado por la Junta municipal.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 19

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0.
Defunciones: Prudencio Lastra Cifrián, de dos años; Peñacastillo.
Pilar López Vega, de 27 años; Hospital.
Miguel Céspedes de Haro, de 32 años; Hospital.
Matrimonios, 1.

* * *

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1.
Defunciones: Salvador Vázquez López, de nueve meses; Peñaherbosa, 12, 5.°
Francisco Pacheco Fernández, de 16 días, San Sebastián, 3, bajo.

Movimiento marítimo
DÍA 19

Buques entrados.

María Cruz, de Bilbao con carga general.
Providence, de San Sebastián con carga general.
Kronprinzesin Cecilie, de Havre con carga general.
Cabo Espartel, de Coruña con carga general.
La Cartuja, de Gijón, con carga general.

Buques salidos.

María Mercedes, para Bilbao con carga general.
Isla de Panay, para Bilbao con carga general.
Providence, para Gijón con carga general.
Elvira, para Gijón con lastre.
México, para Llanes con carga general.
Esles, para Middelesbrough con mineral.
Peña Angustina, para Rotterdam con mineral.
Josepha Antoni, para Gijón con carga general.

Detención

La guardia civil del puesto de Ronedo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, al joven Bernabé Pontanilla González, natural de Las Presillas, (Puente Viesgo), como presunto autor de haber escalado la casa del párroco de dicho pueblo, el día 16, durante la celebración de la misa, apoderándose de unas tres pesetas en metálico, un portamonedas y un revólver de cinco tiros.

En el acto de la detención le fueron ocupadas 2'75 pesetas y un cuchillo de grandes dimensiones.

Por la benemérita del puesto de la Vega de Pas han sido denunciados los individuos vecinos de dicho punto, Hipólito y Justo Oria Pérez, por hallarse cerrando un trozo de terreno del común, sin el correspondiente permiso.

Encías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tiene siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos: **Licor del Polo de Orive**. Frasco desde 6 reales.

Jabón de Sales de la Toja
Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.
Precio de la pastilla: UNA PESETA.
De venta: en las principales farmacias droguerías y perfumerías.
Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Véase en cuarta plana el gran anuncio **Vapores Trasatlánticos Alemanes.**

Kaiser-Bórax Pruebe usted una cajita de un real.

MOLDURAS
en oro, verde, blanco, nogal, etc.; últimos modelos de las principales fábricas, y á precios baratísimos.
Compañía, 2, frente á la iglesia

MADRID

	Día 18	Día 19
Interior, F.	81 85	81 85
Idem idem, E.	81 90	81 85
Idem idem, D.	81 90	81 90
Idem idem, C.	82 40	82 40
Idem idem, B.	82 40	00 00
Idem idem, A.	82 40	82 45
Idem idem, G y H.	82 40	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	100 15	000 00
Idem idem, E.	100 15	100 15
Idem idem, D.	000 00	100 15
Idem idem, C.	100 15	100 20
Idem idem, B.	100 30	100 20
Idem idem, A.	100 20	100 20
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	102 70	102 70
Tabacaleras	396 00	396 00
Banco de España	434 50	434 00
Idem Hispano-Americano	000 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	107 00
Cambio sobre París á la vista.	11 05	11 10
Londres idem idem	27 96	00 00
Azucareras: acciones preferentes	75 10	75 00
Idem Obligaciones	00 00	00 00
Idem acciones ordinarias	41 00	41 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

Barcelona 19—16'16.

Interior	81 87
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Almansas 5 por 100	104 25
Arizas 5 por 100	000 00
Colonial	00 00
Nortes	62 20
Orenses	30 30
Alicantes	97 35
París	11 10
Londres	27 98

F. Gispert Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

BILBAO

Miércoles 19 de septiembre

De tracción

Bilbao á Durango: 114 por 100 precedente al contado y 115'50 precedente al fin de noviembre.

Electricidad

Hidroeléctrica Ibérica: 79 y 80 por 100.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: 224 por 100 precedente y 225 por 100 del día.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza

Acciones Banco de Santander, 247 por 100 (pesetas 1.000).

Idem Minas de Heras, 81 y 82 (pesetas 30.000).

Interior 4 por 100, 82'30 (pesetas 5.000).

Obligaciones de Alar á Santander, 117'70 (pesetas 4.750).

Santander 19 de septiembre de 1906.—El adjunto de turno, *Julio Cortiguera.*

Restaurant EL CANTABRICO
de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, 200
Cocina francesa y española.-Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Vaca á la provensal.

GABINETE para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Partida disuelta

El subsecretario de Gobernación ha manifestado hoy que no se encuentra por ningún lado á la partida que apareció en Calella, creyéndose que ha hecho lo mismo que la de Valls, disolviéndose después de realizar un acto de presencia.

Huelga terminada

Las noticias de Coruña dicen que han reanudado el trabajo todos los obreros del puerto, en vista del fracaso de la huelga, menos los pescadores.

Estos han comenzado hoy á acudir á las faenas, confiándose en que pronto se llegará al restablecimiento de la normalidad.

Conferencia

Esta mañana conferenciaron los señores Dávila y López Domínguez, tratando de los asuntos en que luego había de ocuparse el Consejo.

El telégrafo sin hilos

Uno de estos días marcharán á Berlín los marinos que han de representar á España en la Conferencia internacional que ha sido convocada con objeto de unir á todas las naciones por medio de la telegrafía sin hilos.

Dícese que con ellos irá el comandante señor Cervera, inventor del aparato de su nombre.

La escuadra

La escuadra, después que se verifique la botadura del crucero *Reina Regente*, saldrá de Ferrol, recorriendo las rías gallegas, en las que practicará sondajes y reconocimientos, marchando luego á Cádiz.

Habla Navarro Reverter

El señor Navarro Reverter manifestó esta mañana que le habían visitado tres comisiones.

Una de ellas era del Banco de España, compuesta del Gobernador señor Merino, el subgobernador señor Rech y Suárez Guanes, faltando el señor López Dóriga, que está ausente y vendrá esta semana.

Le habló la comisión de la ley de Tesorerías, y el ministro y los comisionados discutieron bastante, deseosos de terminar el asunto en beneficio común.

Otra comisión fue de cerilleros, y le visitó para ver qué iba á hacer el Gobierno con el arriendo: si lo renovaría ó abriría un nuevo concurso.

Yo les contesté que presenten proposiciones para ver lo que podíamos hacer á fin de presentar la solución á las Cortes.

Yo les he pedido dinero, porque ese es mi oficio.

No puede menos de alegrarme el que se recauden cinco millones, si comparamos la mala calidad de las cerillas con las de Francia, donde tres Empresas arrendatarias del impuesto se han arruinado, sin producir beneficios al Estado.

Este impuesto ha dado el mismo excelente resultado que el monopolio de los explosivos, y que daba antes la miserable cantidad de 400.000 pesetas y ahora produce rendimientos considerables.

La tercera comisión era del Círculo Mercantil, y comenzó por felicitarme por haber roto el cerco comercial.

Me añadió que en el país han producido muy buen efecto los telegramas de las regiones vinícolas que revelaban su satisfacción.

Me presentó una exposición, dirigida al Gobierno, pidiendo que se supriman los derechos de Consumos sobre el hielo.

Son 10 céntimos lo que paga cada kilo, de derechos, y añadiendo dos y medio céntimos que cuesta producir cada kilo, hace que éste se venda á 25, 30 y 40 céntimos, siendo tan necesario su empleo para las carnes y los pescados.

Les contesté que la petición se tomará en consideración dentro del proyecto de transformación del impuesto de consumos.

Yo creo que deben suprimirse los derechos sobre el hielo.

Además hablamos de las resoluciones tomadas con motivo de la falsificación de billetes, anunciándoles que ha sido retirada la nueva serie falsificada.

Esto ha acabado de tranquilizar al Círculo Mercantil, hasta donde, naturalmente, llegaban las consecuencias de la falsificación.

Negociaciones

Continúan verificándose en San Sebastián las conferencias encaminadas á concertar un tratado con Francia.

Respecto á ciertos puntos que solicitaba España, se han reservado los comisionados franceses consultar á su Gobierno.

Los delegados españoles siguen igual hasta que termine esta cuestión, que continúan juzgando sin optimismos ni pesimismos.

Lo que dice Romanones.—Lo del Obispo de Tuy

El ministro de Gracia y Justicia recibió á los periodistas y les dijo:

Les aseguro á ustedes que entre los ministros existe unanimidad completa de criterios y no ocurrirá nada en el Consejo de esta tarde.

Hizo historia de los precedentes que existen para solucionar el problema y que son numerosísimos.

A una pregunta que se le hizo, contestó que por lo menos el Gobierno está dispuesto á resolver el caso como se hizo con la circular del señor Cánovas del Castillo.

Entre los diversos antecedentes, existe uno conocidísimo, referente á la real orden dictada por el señor Maura en 1895, sobre el matrimonio civil, siendo ministro de Ultramar, y que se negó á cumplir el Provisor de la Habana, en funciones de Obispo por ausencia del propietario.

El Provisor aconsejó á los párrocos que no cumplieran la real orden, en la que se ordenaba que los párrocos facilitasen las partidas de bautismo para la celebración del matrimonio civil, y dicho Provisor se opuso, alegando que el matrimonio civil era un concubinato legal, lo mismo que ha dicho el Obispo de Tuy.

Fue procesado el Provisor, juzgándose el caso con arreglo al artículo 144 del Código y sentenciándole, por desobediencia, á 16 años de inhabilitación.

También se negó el Provisor á comparecer ante el Juez para declarar, y entonces el Gobernador de la Habana le buscó, llevándole en coche ante la presencia judicial.

El conde de Romanones no dijo si el Gobierno resolvería del mismo modo la cuestión, pero dejó entrever que existe una fórmula que le satisface á él y á sus compañeros.

Hoy se decía que esa fórmula ha ido y venido á San Sebastián y Madrid, quedando conformes con ella los señores López Domínguez, Canalejas, conde de Romanones, Navarro Reverter y García Prieto.

El ministro de Gracia y Justicia no ha recibido el telegrama de Roma con la respuesta del Vaticano, pero esto es independiente de los acuerdos que tome el Gobierno.

La paz

Después de las anteriores manifestaciones se conceptuaba ya solucionado el posible rompimiento que se esperaba surgiese en el Consejo.

El señor Navarro Reverter les decía á los periodistas, haciendo una frase: En el ministerio de la Guerra les daremos esta tarde cuenta del Consejo de la Paz.

Antes del Consejo

A las tres y media de la tarde comenzaron á acudir los ministros al despacho del general López Domínguez, en el ministerio de la Guerra.

A la entrada todos afirmaban que no pasaría nada.

El señor Jimeno decía: —No habrá carne para las fieras.

El señor Dávila afirmó que el acuerdo que se tomara sería por unanimidad.

Al conde de Romanones le dijeron:

—¡Ahí dentro están las fieras!

—¿Están todas?—contestó.

El Consejo

De cuatro á siete de la tarde duró el Consejo.

Al salir del ministerio de la Guerra el conde de Romanones manifestó que en la nota oficiosa se especificaba que el acuerdo sobre la pastoral del Obispo de Tuy se ha tomado por unanimidad, añadiendo: y á satisfacción mía.

Dijo el conde de Romanones que hasta dentro de un mes no se sabrá cuál es la fórmula convenida.

Añadió que se ha recibido contestación de Roma diciendo que no está allí el secretario del Papa, y algo más que se reserva.

M.E.C.D. 2017

Los demás ministros manifestaron que se habían juramentado para guardar reserva sobre el acuerdo relativo al Obispo de Tuy.

El señor Dávila confirmó que se habían cruzado tiros entre la guardia civil y la partida que apareció en Calella, añadiendo que el hecho ocurrió ayer.

Después se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El presidente dio cuenta de los hechos más importantes ocurridos durante su estancia en San Sebastián, y trazó el plan que cree debe seguir el Gobierno al presentarse á las Cortes en la segunda quincena de octubre.

Los ministros mostráronse conformes con las ideas expuestas por el Presidente, acordando que para el estudio de los presupuestos y de los demás proyectos de ley que habrán de presentarse á las Cortes, se celebren Consejos los miércoles y sábados y los extraordinarios que considere necesarios el Presidente.

El conde de Romanones expuso ampliamente lo relacionado con la circular del Obispo de Tuy, manifestando todos los ministros su opinión sobre el citado documento y la conducta que debe seguir el Gobierno, resultando completa uniformidad de pareceres y el acuerdo unánime.

Se acordó levantar el estado de sitio en Bilbao.

Se autorizaron dos expedientes:

Uno de Instrucción pública aceptando la subasta para el arriendo del local de la Escuela Normal de maestras de Madrid, y el otro de Marina para la adquisición de materiales destinados al crucero *Reina Regente*.

El señor Dávila dio cuenta al Consejo de los telegramas anunciando la aparición de la peste bubónica en Barcelona.

La peste

Efectivamente, los casos de peste bubónica que se han presentado, ha sido en buques procedentes de la India, pero se afirma que la cosa carece de importancia.

El próximo Consejo

Al próximo Consejo, que se celebrará el sábado, llevará el señor Dávila el proyecto de ley de Asociaciones, y se tratará de los proyectos que habrán de ser presentados á las Cortes.

Estas se abrirán del 20 al 22 de octubre, pues se desea que el Gobierno felicite á la Reina Victoria el día de su santo, que es el 23.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 20—2'30.

Ampliación del Consejo

El conde de Romanónes se halla acatarrado, y en cuanto llegó á su domicilio, se retiró á la cama, no recibiendo á nadie.

Los ministros, como se ve, no dicen nada de los acuerdos tomados en Consejo.

Es posible que tengan como prólogo estos acuerdos una nota que se enviará al representante del Papa, exponiéndole el caso del Obispo de Tuy.

Se le advertirá que el Estado español no puede consentir que se menoscaben sus prerrogativas, y que precisa que lo reconozca así la Santa Sede, imponiéndole un correctivo de carácter público.

Los acuerdos del Consejo en la cuestión del Obispo de Tuy son dos:

Primero el que les dí antes, y segundo, el denunciar la circular del Obispo de Tuy al Tribunal Supremo.

Esta resolución se la dio ayer por teléfono el general López Domínguez al señor Navarro Reverter, y este la hizo circular á todos los ministros.

Parece que la fórmula le ha sido propuesta al general López Domínguez por el señor Canalejas.

Un cadáver

Dicen de Vigo que á la entrada de un túnel ha sido encontrado el cadáver de un sacerdote con un tajo en el cuello.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un asesinato.

Un motin

De Tortosa comunican que se ha agravado el conflicto por los granífugos de Amposta.

Los vecinos agredieron á 80 trabajadores.

Acudió la benemérita y resultaron dos muertos y varios heridos.

La partida de Calella

Telegrafían de Barcelona que en los alrededores de Calella ha ocurrido un choque entre la benemérita y la partida mandada por el cabecilla Socas.

Cuatro parejas de la benemérita que vagaban por las cercanías de la población vieron un grupo armado en la cima de la montaña inmediata.

Se dirigieron contra ellos con grandes precauciones, haciéndose fuego ambos bandos.

La partida constaba de 20 hombres.

En la imposibilidad de perseguirla, la benemérita volvió al pueblo.

Mientras tanto, los de la partida se reunieron en una casa de campo del término de Orzorina.

Un carnicero de Calella que regresaba de su faena los encontró, y Socas le llamó y le dijo que la benemérita le había estorbado el entrar en Calella; pero le advirtió que antes de terminar la semana penetraría en dicha población, vengándose de sus enemigos.

Las autoridades han dispuesto que sean perseguidos.

Se supone que se han dirigido á Tordera para alcanzar la montaña.

Durante la mañana se reconcentraron fuerzas de la benemérita.

En Calella circulaba hace días la noticia de un próximo alzamiento carlista.

De Granollers, Gerona y Barcelona ha salido un escuadrón de dragones de cada uno de dichos puntos, con fuerzas de la benemérita de caballería.

Esta tarde salieron nuevas fuerzas.

Se han suspendido las maniobras que debían empezar mañana.

En Valls reina tranquilidad.

Fuerzas de caballería y de la benemérita practican reconocimientos.

En la carretera han sido detenidos algunos industriales y el Alcalde de Fouscaldes.

La peste bubónica en Barcelona

Los despachos de Barcelona dicen que se reunió la Junta de Sanidad con objeto de acordar las medidas que han de adoptarse en vista de varios casos de enfermedad sospechosa que se han presentado.

Según parece, el origen de dichos casos el siguiente:

Pocos días hace llegó, procedente de Australia, un vapor con cargamento de trigo, y al efectuar la operación de descarga se observó que varios obreros descargadores enfermaban rápidamente, falleciendo poco después.

Hoy está plenamente comprobado que fallecieron de peste bubónica, habiéndose ocultado hasta hoy cuidadosamente la noticia.

Incendio

Un telegrama de Ribadeo dice que en una fábrica de conservas se declaró un rapidísimo incendio, que en poco tiempo, y á pesar de los trabajos efectuados, destruyó el edificio.

El pánico que se apoderó de los obreros fue enorme.

Las pérdidas materiales se calculan en unas cincuenta mil pesetas.

Terrible catástrofe.--Un tren entero al río.—225 ahogados

Telegramas de Oklaona (Estados Unidos) comunican que en la línea del ferrocarril de Chicago á Tejas se hundió un puente.

Poco después llegó el tren, que se precipitó á toda velocidad en el abismo con horrible estrépito.

Los coches cayeron unos sobre otros, haciéndose añicos, y no salvándose más que seis pasajeros.

Perecieron aplastados y ahogados, otros 225.

Los hilos del telégrafo quedaron tendidos sobre el puente, haciendo imposible la comunicación.

Esta catástrofe ha producido gran impresión.

Otra catástrofe Cien muertos

De San Francisco de California dicen que el puente del ferrocarril sobre el río Cimarron, cerca de Wridita, se hundió en el momento de pasar un tren de mercancías, cayendo éste al río y quedando completamente destrozado.

El convoy llevaba también algunos vagones de viajeros, que sufrieron la misma suerte que los anteriores, calculándose que los muertos exceden de cien.

En Dover han sido recogidos hasta ahora 47 cadáveres.

El ciclón de Hong-Kong

Los despachos de Manila dicen que durante el ciclón que se desarrolló ayer en Hong-Kong, naufragaron ocho steamers de diez que había en la costa.

Hasta ahora van recogidos más de cien cadáveres.

Las pérdidas materiales se calculan en muchos millones.

Las calles de la ciudad han quedado convertidas en verdaderos ríos.

El total de barcos que se han ido á pique, según dicen de Hong-Kong, es el de 12, y otros 24 resultaron con grandes averías.

La mitad de la flotilla indígena se ha ido á pique.

Dícese que el total de víctimas asciende á 1.000.

Por efecto del tifón, ocurrió un choque entre los contratorpederos franceses *Fronde* y *Francisque* con una cañonera inglesa.

El *Fronde* resultó con averías y desaparecieron cinco tripulantes.

Rusos y japoneses

De Londres dan cuenta de haberse recibido un telegrama de la Colombia británica, dando noticia de dos combates librados entre marinos rusos y japoneses.

Parece ser que un buque de guerra ruso que se hallaba en Kamtchacka sorprendió á doce barcas japonesas que se hallaban pescando focas furtivamente.

Con este motivo se entabló un combate, del que resultaron un oficial y siete marineros rusos y diez pescadores japoneses muertos, y ocho japoneses heridos.

Una barca japonesa trató de huir aprovechando un momento de confusión, y de nuevo se entabló el combate, pereciendo 18 rusos y 14 japoneses.

Témese que con motivo de este suceso surjan complicaciones.

RICARDO.

***

BILBAO

Bilbao 20—2.

Fuerzas que marchan

Hoy marchará á Orduña el batallón de Guipúzcoa y la caballería de Arlabán á Vitoria.

Fuentes

El matador de toros Antonio Fuentes ha donado dos mil pesetas á la Empresa de los toros, que son el Santo Hospital y la Casa de Misericordia.

Esto se ha comentado mucho, porque la causa de que no se le contratara para todas las corridas fue sus excesivas exigencias.

Desgracia

Un criado que estaba limpiando los cristales del Colegio de los jesuítas en Orduña, cayó desde una gran altura, causándose la muerte.

Hallazgo de un cadáver

Cerca de Usánsolo se ha encontrado el cadáver del guardavía del ferrocarril de Bilbao á Durango, Andrés Amarica.

Presentaba señales que inducen á creer se trata de un crimen.

Suicidio

En Lemoniz se ha suicidado de un tiro de revólver, en un ataque de enagenación mental, una señora que, procedente de Chile, veraneaba en compañía de su esposo.

Dícese que esta familia quedó muy quebrantada en sus negocios á consecuencia de los últimos terremotos.

VILLA.

La mejor caja de ahorros

es la Asociación Mutual y Agraria. Para informes, dirigirse á su agente don Tomás Ibeas, Marina, 2, tercero, de siete á diez mañana y de una á tres tarde.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Hernias (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791), *del Ortopédico de Madrid*

Don Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL

Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto.—Exito asombroso.

«Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de mayo, 1906.

Señor don Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vio en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increible que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.

Parece cosa rara: hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus manos, sólo que temen algún tanto el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados, sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle.

Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m.,

Pedro José Torrecilla.»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Pedid al ortopédico **don Jerónimo Farré Gamell** el folleto que acaba de publicar; solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja, y después obrad.

Se envía gratis á todo el mundo.

Todas las consultas son gratis.

En Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las **hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.**

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, núm. 2.

En Bilbao: Arenal, núm. 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2 principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Banco vitalicio de España

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio: Ancha, 84-Barcelona

GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000
Reservas..... » 20.498.316,

Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años á los seguros vida en todas sus combinaciones.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López. Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño

Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 9.

Se vende un piso en sitio céntrico y buenas condiciones, que puede rentar de 35 á 40 pesetas mensuales.

Informes en esta Administración.

Profesor de dibujo y pintura

se ofrece á domicilio, 15 pesetas lección nocturna y 25 diaria. Urbina, Velasco, número 7, 1.º

LA HERNIA

¡UN INVENTO VERDAD!

El día 24 de septiembre llegará á *Santander* el *Director* del *Instituto Moderno, Plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid*, para dar á conocer el *portentoso invento del doctor Brinsson*, que ha sido proclamado por todos los médicos del mundo como el adelanto más científico, para *obliterar* la *hernia más grave*.

El vendaje *del doctor Brinsson*, que no se parece á *ningún otro, no cura radicalmente*, porque es imposible, y afirmar lo contrario es ridículo, y no representa más que *engaño ó ignorancia*.

El *vendaje del doctor Brinsson evita, sí*, todos los peligros, permite los trabajos más rudos y *contiene en absoluto las hernias* (quebraduras) más *difíciles* y voluminosas. Es *invisible* debajo del vestido y se puede dormir con él, sin molestia alguna. Lo pueden usar *señoras* y *niños*.

El Director del *Instituto Moderno* de *Madrid garantiza* la *contención absoluta* de las hernias más rebeldes y antiguas con el vendaje del *doctor Brinsson* y lo somete al examen de todos los señores médicos.

El *Director de dicho Instituto* practicará *personalmente* cuantos ensayos deseen los pacientes en el *HOTEL DE FRANCISCA GOMEZ, Muelle, 11 y 12, SANTANDER, los días 24 y 25 de septiembre*, de 10 á 1 y de 3 á 7 tarde. *Folletos gratis á todo el mundo.*

Señoras: *Faja-ventral Brinsson*, para señoras de vientre *caido, delicado* y *voluminoso*. Con esta Faja ha obtenido el *doctor Brinsson* uno de sus más *grandes triunfos*.

AVISO

El Director visitará en *San Sebastián* los días 27 y 28 en el *Hotel Continental*, paseo de la Concha.

Máquinas de escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter C.ª Calle Gardoqui, 3, Bilbao

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

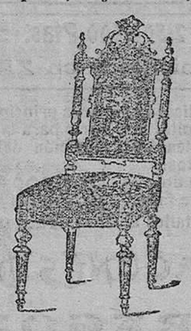

Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*

Multitud de modelos de *tapicería* y *cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.

Hules ingleses de todas clases y tamaños.

Té de la China, marca Emperador.

Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica.

Telas impermeables para camas.

Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños.

Taller de camisería y ropa blanca.

Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. *Pérez del Molino y C.ª*, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: *Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.*

LA EQUITATIVA

GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES

Pablo Mata y C.ª S. en C.

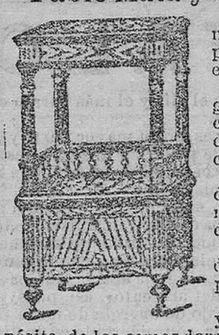

Variado surtido de mobiliarios completos, en todos los estilos.

Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción.

Sillerías tapizadas, estilo moderno, junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles de madera curvada del país y de Viena.

Camas de hierro y madera. Unico depósito de las camas doradas de A. Moral.

Lavabos, espejos, cornucopias. Muebles para fondas y balnearios.

Ventas al contado y á plazos. Precios económicos.

Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2

(frente al ferrocarril del Sardinero)

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvet para edredones, Crin natural. Borras finas, á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Unica Lanería en España premiada con *Diploma de Plata y Premio de Honor*.

Precio fijo.—Teléfono 108.

El Cognac González Byass de Jerez, deben probarlo los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Muebles y tapicería DE R. CORRAL *10, Alameda 1.ª, 10*

Sillerías y muebles para gabinetes, comedores, etc., á precios económicos.

Hay armarios de luna desde 85 pesetas.

Lavabos con mármoles, desde 36.

Colchones de muelles tapizados, desde 24.

Butacas en blanco, desde 20.

Diseños y presupuestos para encargos.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander

Vapor ELOISITA

Servicio especial á todos los Correos en el día de entrada y en el de salida.

Se alquila para viajes de recreo.

Precios, los de tarifa.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

á cargo de los conocidos maestros don Luis Obeso y don Joaquín Ibáñez

El señor Ibáñez, tan apreciado por la buena sociedad santanderina, estuvo por espacio de muchos años, y hasta hace pocos días, al frente de los talleres de la antigua casa de la señora Viuda de Puente; es á la vez modisto de señora.

Eugenio Fernández, dueño de esta casa, cuenta en su establecimiento con un colosal surtido de pañería, que detalla en cortes de traje, gabán y pantalón, hállase en relación directa con los principales centros de producción, y propónese servir bien á su numerosa y distinguida clientela.

San Francisco, 33, frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento

SANTANDER

Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil

DIRECTOR: ELOY MATA RUMAYOR, SANTA CLARA, 7, SANTANDER

INTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS

Enseñanzas: Bachillerato. Comercio oficial y práctico. Idiomas. Dibujo. Pintura. Gimnasia. Preparatorio para carreras especiales. Brillantísimos resultados en los exámenes celebrados en el Instituto de Santander y Escuela de Comercio de Bilbao.

Estudio constantemente vigilado, clases diarias de una hora como mínimum de duración. Profesorado numeroso, compuesto de dos licenciados en Ciencias, dos en Filosofía y Letras, uno en Derecho, uno en Medicina, uno en Teología, tres profesores mercantiles, uno especial para el ingreso en la segunda enseñanza, uno de Gimnasia y dos de Dibujo y Pintura.

La matrícula para alumnos de la enseñanza oficial, no oficial colegiada y libre durante todo el mes de septiembre. Pídanse reglamentos.

Importante

A los señores presidentes de las Sociedades de Socorros Mutuos de Santander y su provincia, y al público en general interesa mucho conocer las ventajosísimas condiciones del *abono ortopédico* que se va á poner en práctica, y mediante el cual, pagando una cuota insignificante al año, se suministrarán todos los aparatos ortopédicos, desde las medias para varices, fajas ventrales, bragueros, etc., etc., hasta los brazos y piernas artificiales.

Se darán detalles en la farmacia del Licenciado G. Gila, Santa Clara, 8 y 10, Santander, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

ABONO ABIERTO SOLAMENTE HASTA FIN DE SEPTIEMBRE
Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

HERNIADOS (quebrados) DEFORMES

¡APROVECHAD LA OCASION!

¡No más hernias (quebraduras)! y deformidades de los huesos, que los días **21** y **22** estará en **Santander, HOTEL EUROPA**, el reputado ortopédico del

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

PRECIADOS, 34 y 36

Á CARGO DE

D. TOMÁS SERNA

quién recibirá de **once** á **seis** á todos los que quieran curarse radicalmente con la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene aplicando hace ya años, como lo demuestran centenares de cartas de clientes curados agradecidos.

PRECIADOS, 34 Y 36.—MADRID

Almacenes Araluce

Camas de hierro y madera, jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y de rejilla.

Muebles y otros artículos.

Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero.

Catálogos y presupuestos gratis.

Unico depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

AVISO

TINTORERÍA DE PARIS

(Proveedora de la Real casa.)

TINTE Y QUITAMANCHAS

El propietario de esta antigua y acreditada casa, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha nombrado representante á don Marcos García, el cual recibirá toda clase de ropas para teñir ó limpiar, tanto de caballero como de señora y niños, sin descoser ni desformar.

Lutos en la mayor brevedad

PRONTITUD Y ECONOMÍA

Se reciben los encargos: Compañía núm. 9, frente á la GRAN BRETAÑA

Ya llegaron Monerris é Hijo con los turrones legítimos de Gijona. Unico despacho, frente á la iglesia de San Francisco, donde siempre.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EL MODERNO, (antes Cenizos)

Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

M.E.C.D. 2017

TRABMULL es el mejor resolutivo del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las quemaduras; contusiones, por fuertes que sean; erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.
Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y CARDIN. VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

Curación ó alivio

de los MALES CRÓNICOS del PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terrapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, ó influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépicas» son: ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DEL AHORRO, porque retardan la nutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancia; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxilar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios y, como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en la droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander. Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Doctor Audet, Alcalá, 171, hotel, Madrid.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

Histógeno LLOPIS

CURACIÓN RADICAL DE LA

ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

BOCA

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el **Dr. Andreu.**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

FUENTE SANTA

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BUYERES DE NAVA (en Asturias)

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre

Aguas sulfurado-cálcicas de 25° centígrados y **aguas sulfo-ferruginosas-arsenicales** de 21° centígrados, las más ricas de España, por la combinación del **hierro** con el **arsénico**, habiéndose comprobado por el Dr. Muñoz del Castillo que estas aguas tienen una poderosa **fuerza radio-activa**, causa principal para curar las enfermedades herpéticas, escrofulosas, artríticas, catarrales; enfermedades uterinas, **anemia, clorosis, dismenorrea** y las convalecencias difíciles.

Altitud 244 metros; al pie de la Sierra de Peña mayor, clima tónico de montaña, fresco y agradable.

Instalación balneo-terápica de las más modernas y suntuosas.

Hotel confortable y económico, salas de billar, tresillo, salón de recreo, etc.

El viaje se hace hasta la estación de Fuente Santa, en el ferrocarril de Oviedo á Santander y diez minutos de coche al establecimiento.

Guías del bañista, en la farmacia del Dr. Galbán.

PEDIR

los **chocolates** y **bombones**

de **Matías López**

Representante en la provincia de Santander
DON IGNACIO PORTILLA, MUELLE, 22.

LA LUZ RIBERA, 21

Surtido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas; grupos de luces; portátiles; quinqués; figuras de bronce; arañas de cristal; tulipas; pantallas; globos; faroles; cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.

Instalaciones de luz eléctrica y reparaciones.

Instalaciones de timbres y reparaciones.

Grandes existencias en material eléctrico de todas clases. Robinetería para vapor, agua y gas.

LA LUZ RIBERA, 21

SOCIEDAD VINÍCOLA

Bodegas Riojanas

Marca registrada

CENICERO (RIOJA ALTA)

Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.

Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES

Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñiz. LA JARDINERA

Pídanse en todos los hoteles, restaurants y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

BORISOL

Antiséptico Antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al corato de sosa; más soluble en frío y en caliente y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los PARPADOS, OIDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS. Caja, 2'25. Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid. En Santander: Sres. VILLAFRANCA Y CALVO y PÉREZ DEL MOLINO.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en esta provincia, don Alvaro Florez Estrada, Muelle, 28 y 29

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL CANTÁBRICO Compañía, núm. 3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13 Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

VENTA

de un coche landolé y un soclable de media capota, y guarniciones, todo seminuevo.

También se venden una partida de cajas vacías.

Informarán en esta administración.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, ***Frasco, 2'50 pesetas.*** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Diez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

"BÚFALO"

El mejor pienso conocido hasta el día y el más barato con relación á sus principios higiénicos y nutritivos.

Se compone de melazas (azúcares) en su mayor parte y harinas de semillas oleaginosas, con la adición de materias absorbentes en proporciones adecuadas y por métodos científicos que han merecido la sanción y la garantía en los Estados de Alemania, Bélgica, Francia, EE. UU. de la América del Norte é Inglaterra, donde su consumo aumenta de día en día, empleándose desde hace algunos años con extraordinario éxito.

Sabido es que el azúcar es ante todo un alimento de energía y que por su solubilidad entra directamente en la circulación de la sangre á través de la membrana del intestino, casi sin ninguna acción de los jugos digestivos; llámasele á el azúcar el «carbón del músculo», así, pues, precisa darlo á todo animal que se le exige un trabajo de energía de larga duración.

Además el azúcar tiene un valor con siderable en laalimentación de los animales sometidos al engrase, es, pues, *un generador importante de grasa.*

El valor nutritivo del «Búfalo» es tres veces mayor que el salvado y la harinilla. Comparado con el heno, es cinco veces más rico en materia grasa y poco más de un doble en albúmina.

El estiercol que se produce por la alimentación á base de «Búfalo», la cantidad de nitrógono y sales de potasa, es equivalente á un duplo del que contienen los estiercoles ordinarios.

El empleo del «Búfalo» en la alimentación de los animales destinados á tiro, tales como caballos, mulos, bueyes y vacas de trabajo, aumenta las fuerzas, les hace más resistentes al esfuerzo continuado, les estimula el apetito y cambian el pelo, por otro más fino y lustroso.

El empleo del «Búfalo» en la alimentación de las vacas lecheras aumenta la cantidad de leche y mejora la calidad, pues ésta resulta más rica en manteca y más azucarada.

El empleo del «Búfalo» en el engordo de bueyes, terneras, carneros, cerdos y ovejas es excelente y las carnes son abundantes, compactas, blancas y sabrosas.

El empleo del «Búfalo» en las aves de corral, aumenta la postura y es un excelente cebo para engorde, bastando 20 á 25 gramos por gallina, lo que representa, un gasto de medio céntimo al día.

Su empleo y dosis.—Para animales que se destinan á grandes trabajos como caballos y para los bueyes de engorde, bastan tres kilogramos diarios y una media arroba de paja de trigo cortada y media arroba de heno, repartido en dos ó tres piensos. Para las vacas lecheras, animalos de cerda, becerros, etc., la ración varía de uno á dos kilogramos, en relación con su edad y peso y el régimen á que estén sometidos de otros piensos.

Precios.—En sacos de 50 kilos, saco comprendido, á 25 céntimos de peseta el kilogramo (once reales y medio la arroba).

Para consultas, informes, referencias, muestras y condiciones de vento en grandes partidas, diríjanse á los únicos importadores para España y Portugal,

LECOMTE Y MAUGE
(*Sociedad en comandita*) TORRELAVEGA

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado. E. L. Siñeriz

Es el purgante por excelencia para las personas de paladar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS — EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE — AZUCAR DE CEREZAS PURGANTE — Marca Registrada. DE TODOS LOS CONOCIDOS — 25 CÉNTIMOS

ES UNA GOLOSINA

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** y rechácense todas las imitaciones. *De venta* en todas las farmacias y droguerías. *Al por mayor*, Sres. Pérez del Molino y C.ª. Santander.

ENFERMEDADES secretas y de la piel

Específicos usados y recomendados por los más ilustres especialistas. Para curarse pronto y bien, recúrrase desde el primer momento y empléese: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, gota militar, irritaciones, flujos y catarros de la uretra, *Inyección Mestres*, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, *Orquitina*, 5 pesetas. Contra la sífilis y curacion de sus placas, manchas, dolores, etc., *Sellos Ricord*, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chancros venéreos, *Chancricina*, tres pesetas. Enfermedades de la piel: ezcemas, sarpullidos, granos, heridas, úlceras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., *Dermatolina*, cuatro pesetas.

Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

The "ALGE SCHOOL"

Enseñanza práctica de

LENGUAS VIVAS

por el

Método Alge empleado oficialmente en más de 350 escuelas del mundo

Matrícula en cualquier fecha

OFICINAS DE TRADUCCIONES

Blanca, 19, pral.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Dirigida por el teniente de navío

Don Eladio Ceano-Vivas

Preparación para Ingenieros, Carreras Militares y Marina, Bachillerato, Comercio, Idiomas y Dibujo.

Preparación para Capitanes, Pilotos y Maquinistas de la Marina mercante.

Curso completo de la Carrera de Náutica.

Enseñanza de la Navegación por los métodos modernos.

Profesorado completísimo.

Juan de la Cosa, hotel letra B.

Amas de cría

Las que tengan buena y abundante leche ganarán de 7 á 12 duros, escribiendo al *Gran Centro de colocaciones LA SOLUCIÓN*, calle de San Vicente, 12, Madrid.

Se arrienda una finca, cercada, en el Paseo de Miranda, con 35 carros de tierra labrantío, casa grande, con cuadra, primer piso y pajar, Tiene río, agua de la Molina é instalación para luz eléctrica.

Informes: Fábrica de Barnices. Paseo de Miranda. Santander.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el compucto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio, el ataque de reuma ó gota, *Píldoras antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

Venereo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc., el *Antiblenorrágico Ivel*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowper*.—4 pesetas cada uno. ¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El *Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serrallo*, (5, 10, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia, por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.

Hidrocarburo del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Venta en boticas y droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander. Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Dr. Audet, Alcalá, 171, hotel, Madrid.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada **POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos.** Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote en principales farmacias y depósitos; y por correo señores Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. En Santander: don José G. Feliees, Becedo, 9, droguería.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y sumamente económicos á los puertos de **Cuba, República Argentina** y demás Estados de América.

El 25 de Septbre. saldrá del puerto de Bilbao, para la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Nipe, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SABOR

El 9 del mismo mes de septiembre saldrá también del puerto de Bilbao, directo para Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO

Admite carga y pasajeros.

Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles, Acomodaciones inmejorables para el pasaje en todos los vapores de esta importante Compañía.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, 2, Bilbao, ó á sus únicos representantes en Santander: **Claudio Suero y C.ª—Compañía, 9, primero.**

NOTA.—Esta Agencia facilita billetes de pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Fluído, Gotas, Glóbulos y Perlas. Han merecido premio de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Ultimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivas; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, «pero solamente con los remedios enumerados» que son los bien prescriptos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aún está confiada hoy á charlatanes sin ciencia ni conciencia.

¡Apartarse de esos antros de clandestinidad médica! Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados á curar la impotencia eran perjudiciales á la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarraigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana á no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los referidos específicos, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluído Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas de Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños ó vigilia, y todo desarrollo genital por abusos ó vejez. Venta, boticas y droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander.

Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Dr. Audet, Alcalá, 171, hotel, Madrid.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Las joyas del porvenir

BRILLANTES DE BORO

La más fina y perfecta imitación de brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes y zafiros que se ha inventado.

Patente por 20 años

Brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más brillo y esplendor que los verdaderos.

¡¡¡Brillantes de Boro!!!

(Sin competencia legal en el mundo.)

Para que el público montañés los conozca, hemos puesto á la venta una cantidad limitada de alhajas, de todos los modelos y de todos los precios.

Solo por una corta temporada en Santander, por tenerlos que dar á conocer en toda España muy pronto.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 2

y Plaza de la Constitución, 4

En Madrid: Puerta del Sol, 11 y 12

El Talismán

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva

SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

PRECIO FIJO

—Jesús, Merceditas, qué bonita está usted hoy. ¿Sabe usted que está adorable?

—No vayan ustedes á creer que me pinto; eso, no; pero sí uso desde ayer la *Crema Iris, Polvos Iris* y *Jabón Iris*, y ya ven ustedes que hacen hermosa á la mujer que no le ha favorecido la fortuna de serlo.

—Muy bien, Mercedes; pero usted haría también el favor de decirnos por qué hoy no tiene ningún cabello blanco.

—Esto se llama ser muy curiosos con secretos de tocador; no obstante, para complacerles voy á revelarles mi secreto, pero con reserva; me tiño el cabello con esa nueva tintura de W. Seeger, que venden las droguerías de José María Sotorrio, plaza de la Libertad, y Cubillas y C.ª, Wad-Ras5.

Ama de leche de 4 meses, soltera, se ofrece para dentro ó fuera de la capital.—Informarán en esta administración.

Se vende

papel viejo en la Administración de este periódico.

M.E.C.D. 2017